

**INFORME DE COMISARIO**

De conformidad al nombramiento de Comisario realizada en la junta GENERAL de ACCIONISTAS, el 21 de mayo del 2016, y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido a revisar el informe económico de la Compañía TRAPSAR C.A., correspondiente al año 2015.

**COMENTARIO.**

Tomando en cuenta los años anteriores podemos ver que para este año la compañía ha tenido movimiento económico durante el primer periodo del año, los egresos se encuentran debidamente justificados con la documentación pertinente pidiendo a los socios la colaboración de los socios con el pago de sus mensualidades.

**RECOMENDACIONES.**

- Hacer un solo frente con todos los socios para buscar ingresos para la compañía.
- Pedir a los socios que se igualen en el pago de las cuotas para el desarrollo de la compañía.

**CONTROL INTERNO.**

En la compañía se encuentra la documentación legalmente sustentada en un archivo organizado en forma cronológica el mismo que es claro y entendible para cualquier revisión.

Latacunga, 30 de mayo del 2015

**MARIO SANCHEZ****COMISARIO**